

Seguridad en los elevadores de obra

Advertencia de peligro



Alrededor de 26 trabajadores de la construcción mueren cada año al usar elevadores de obra. Más de la mitad de las muertes están relacionadas a los elevadores sostenidos por un brazo, como los camiones-volquete y las grúas con plataforma móvil (cherry pickers); la mayoría de las otras muertes está relacionada a los elevadores de tijera.

Las electrocuciones, las caídas y los vuelcos ocasionan la mayoría de las muertes. Otras causas pueden ser quedarse atrapado entre el cajón del elevador o la barandilla y el objeto (como una viga de acero o viguetas) y recibir un golpe por objetos que le caigan encima. (El trabajador también puede salir disparado del cajón si algún objeto golpea el brazo o el cajón mismo.) La mayoría de los trabajadores que mueren son electricistas, jornaleros, pintores, herreros o carpinteros.

Antes de operar un elevador de obra

Revise los controles de operación y de emergencia, los dispositivos de seguridad (como puntales y barandillas), el equipo de protección personal, las ruedas y llantas y otras cosas especificadas por el fabricante. Verifique que no haya ninguna fuga (de aire, líquido hidráulico o combustible) y que ninguna pieza esté suelta o haga falta.

Entérese de dónde se van a usar los elevadores. Busque una superficie pareja que no se vaya a mover. Fíjese bien en el suelo o el piso; no trabaje en pendientes muy inclinadas que sobrepasen los límites establecidos por el fabricante. Fíjese que no haya peligros de ninguna clase como hoyos, declives, baches, desechos ni cables aéreos ni ningún otro tipo de obstrucción.

Ponga los puntales, los frenos y las cuñas para las ruedas, aunque esté trabajando en una pendiente pareja.

Su empleador deberá:

- Proveer los manuales necesarios a los operadores y los mecánicos encargados del mantenimiento.
- Asegurarse de que los operadores y mecánicos reciban capacitación de parte de una persona cualificada y con experiencia en el modelo de elevador de obra utilizado.**

Uso del elevador de obra

- Siempre cierre las cadenas o puertas de la plataforma.
- Párese en el piso del cajón/cesta o la plataforma del elevador. No se suba nunca al borde de la cesta ni se incline demasiado sobre el borde de la misma.
- No vaya a sobrepasar los límites de capacidad de carga establecidos por el fabricante (incluyendo el peso de cosas tales como el forro del cajón y las herramientas).
- Si tiene que trabajar cerca de donde haya tráfico, ponga advertencias tales como conos y señales que indiquen 'zona de trabajo'.

Para evitar electrocuciones:

- Los que no sean electricistas deberán permanecer por lo menos a 10 pies de las líneas de alto voltaje.
- Los electricistas deberán cortar la corriente eléctrica y/o aislar los cables eléctricos o usar equipo apropiado de protección personal y herramientas.
- Los cajones (o cestas) aislados protegen contra electrocuciones que ocurren por corriente eléctrica que pasa a través de usted y el brazo de la grúa al dirigirse a tierra. Los cajones aislados no dan protección cuando hay otra vía a tierra, como por ejemplo, si usted toca otro alambre.

*OSHA dice que una persona cualificada... por su conocimiento, experiencia, y capacitación extensos... puede resolver problemas relacionados a un asunto determinado. Una persona competente es... capaz de identificar peligros existentes y predecibles... y tiene la autoridad necesaria para tomar con prontitud medidas correctivas para eliminar los peligros.

Para prevenir caídas:

Para mantener a los trabajadores dentro de las barandillas o dentro del volquete, OSHA exige usar un arnés de cuerpo entero o un dispositivo de posicionamiento en todos los camiones-volquete o elevadores sostenidos por un brazo. Si dentro del volquete hubiera un anclaje, OSHA acepta un dispositivo de posicionamiento (cinturón) con un cabo de seguridad corto.**

Para prevenir vuelcos:

Lea las instrucciones del fabricante.

- No maneje con la plataforma del elevador levantada (a menos que el fabricante afirme que sí se puede).
- No sobrepase los límites de alcance vertical ni horizontal ni la capacidad de carga especificada para el elevador.
- En un elevador de tijera levantado, evite empujar y jalar en exceso.

Capacitación

OSHA dice que una persona cualificada deberá capacitar a todos los usuarios. La capacitación deberá incluir:

- Todo peligro eléctrico, de caídas y de objetos que se caigan.
- Los procedimientos correctos para enfrentarse a un peligro.
- Cómo operar el elevador correctamente (incluyendo la carga máxima supuesta a resistir y la capacidad de carga). El usuario deberá demostrar que sabe cómo usar el elevador.
- Requisitos del fabricante.

Si los peligros cambian, el tipo de elevador de obra cambia o el trabajador no está operando el elevador correctamente, los trabajadores deberán recibir capacitación nuevamente.

Mantenimiento e inspecciones

Antes de dar mantenimiento o hacer reparaciones al elevador, deberá cortarse la corriente eléctrica del elevador, bloquearse la electricidad y etiquetarse con un aviso de seguridad (ver la Advertencia de peligro – Bloqueo eléctrico y etiquetado de seguridad).

Cada elevador aéreo deberá ser inspeccionado según los requisitos del fabricante, cada 3 meses o al cabo de 150 horas de uso, lo que sea primero. Y el dueño de un elevador deberá realizar una inspección detallada anualmente, según lo exige el fabricante.

Le conviene saber

Que muchos contratistas de la construcción alquilan los elevadores de obra, en vez de comprarlos. Así que es posible que no sepa qué modelo va a usar; los controles del operador y otras características importantes son distintas en cada modelo. Asimismo, es probable que no sepa sobre el mantenimiento que le han dado, o no le han dado, al elevador.

El arrendador o la compañía que alquile el elevador deberá:

- Asegurarse de que el elevador sea inspeccionado y atendido correctamente antes de darlo en alquiler.
- Facilitar los manuales para la operación y el mantenimiento, además del historial de mantenimiento.
- Asegurarse de que los controles para el operador estén al alcance y estén bien marcados.

Su empleador deberá:

- Asegurarse de que el elevador de obra no sea modificado sin el permiso escrito del fabricante.
- Asegurarse de que el elevador de obra sea utilizado solamente en las condiciones aprobadas por el fabricante.
- Asegurarse de que se provea y se use equipo apropiado de protección personal contra caídas.

Para mayor información, llame al sindicato de su localidad, al Center to Protect Workers' Rights (CPWR) (301-578-8500 o www.cpwr.com), NIOSH (1-800-356-4674, o www.cdc.gov/niosh), u OSHA (1-800-321-OSHA o www.osha.gov) o bien, www.elcosh.org.

**OSHA reglamenta otros elevadores sostenidos por brazo y elevadores de tijera como andamios móviles y si hay barandillas no exige protección personal contra caídas.

© 2004, The Center to Protect Workers' Rights. Todos los derechos reservados. CPWR es una entidad de investigación, desarrollo y capacitación del Building and Construction Trades Dept., AFL-CIO: CPWR, Suite 1000, 8484 Georgia Ave., Silver Spring, MD 20910. (Edward C. Sullivan es presidente del Building and Construction Trades Department y el CPWR y Sean McGarvey es secretario tesorero.) Esta tarjeta ha sido producida gracias a las subvenciones 1 U54 OH008307 del Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional (NIOSH) y las subvenciones U45-ES09764 y U45-ES06185 del Instituto Nacional de Ciencias para la Salud Ambiental (NIEHS). El contenido de esta tarjeta es responsabilidad exclusiva de sus autores y no representa necesariamente el criterio oficial de NIOSH o NIEHS.

Aerial lifts, 8/4/05